

San Jacinto, 06 de Febrero del 2023

RESOLUCION

Nº 35/23

ACTA Nº 03/23


VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre el evento musical con Dj en la peatonal, donde se solicitaba colaboración.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que siempre se está colaborando, en este caso como se necesitaba amplificación, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 18.000,00 para colaborar con la amplificación, luces y audio con Agremyarte.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 17.500,00 con Agremyarte.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
CONCEJAL  
María Usme

  
JORAJEN MOLINA ZÚÑIGA  
CONCEJAL

  
Cristian Ferraro  
ALCALDE

